



JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL CÚCUTA - NORTE DE SANTANDER

ESTADO Nº 27
Mayo 18 de 2022

Nº	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	CONTENIDO	FECHA PROVIDENCIA
1	54001-33-33-003-2013-00310-01	EJECUTIVO	GLORIA ELVIRA RUBIO DE CÁCERES	NACIÓN- MINISTERIO DE EDUCACIÓN- FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE LO RESUELTO POR EL HONORABLE TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER, EN PROVIDENCIA DE FECHA 10 DE MARZO DEL 2022, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA SENTENCIA ADIADA 07 DE FEBRERO DEL 2018. EN CONSECUENCIA, PROCÉDASE DE CONFORMIDAD.	17-05-2022
2	54001-33-33-003-2013-00666-00	N Y R	IVÁN MILTON GONZÁLEZ SANTOS	INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI- IGAC	OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE LO RESUELTO POR EL HONORABLE TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER, EN PROVIDENCIA DE FECHA 10 DE FEBRERO DEL 2022, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA SENTENCIA DE FECHA 27 DE NOVIEMBRE DEL 2019. EN CONSECUENCIA, PROCÉDASE DE CONFORMIDAD.	17-05-2022
3	54001-33-33-003-2013-00668-00	N Y R	ÁLVARO ENRIQUE VILLAMIZAR BECERRA	NACIÓN- MINISTERIO DE EDUCACIÓN- FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE LO RESUELTO POR EL HONORABLE TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER, EN PROVIDENCIA DE FECHA 10 DE MARZO DEL 2022, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA SENTENCIA ADIADA 29 DE JUNIO DEL 2017. EN CONSECUENCIA, PROCÉDASE DE CONFORMIDAD.	17-05-2022
4	54001-33-33-003-2017-00197-00	N Y R	ÉDISON GEOVANNY REYES MONTOYA	PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES CAPRECOM- MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL-ADRES- SUPERINTENDENCIA DE SALUD	OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE LO RESUELTO POR EL HONORABLE TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER, EN PROVIDENCIA DE FECHA 18 DE NOVIEMBRE DEL 2021, MEDIANTE LA CUAL SE CONFIRMA EL AUTO DE FECHA 16 DE SEPTIEMBRE DEL 2019. EN CONSECUENCIA, PROCÉDASE DE CONFORMIDAD.	17-05-2022
5	54001-33-33-003-2017-00428-00	N Y R	LENYS AMINTA ARIAS CHAUSTRE	NACIÓN- MINISTERIO DE EDUCACIÓN- FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO- MUNICIPIO DE CÚCUTA	OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE LO RESUELTO POR EL HONORABLE TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER, EN PROVIDENCIA DE FECHA 03 DE MARZO DEL 2022, MEDIANTE LA CUAL SE CONFIRMA LA SENTENCIA DE FECHA 25 DE JUNIO DEL 2019. EN CONSECUENCIA, PROCÉDASE DE CONFORMIDAD.	17-05-2022

6	54001-33-33-003-2019-00084-00	N Y R	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES- COLPENSIONES	MYRIAM PÉREZ ROJAS	REPONER EL AUTO DE FECHA QUINCE (15) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022), CONFORME A LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA, PARA EN SU LUGAR DISPONER EL EMPLAZAMIENTO DE LA SEÑORA MYRIAM PEREZ ROJAS GIRALDO EN EL REGISTRO NACIONAL DE PERSONAS EMPLAZADAS, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 10 DEL DECRETO 806 DEL 2020	17-05-2022
7	54001-33-33-003-2019-00143-00	N Y R	CARLOS ENRIQUE RIZO DE LA ROSA	NACIÓN- MINISTERIO DE EDUCACIÓN- FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE LO RESUELTO POR EL HONORABLE TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER, EN PROVIDENCIA DE FECHA 10 DE MARZO DEL 2022, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA EL AUTO DE FECHA 24 DE SEPTIEMBRE DEL 2020. EN CONSECUENCIA, PROCÉDASE DE CONFORMIDAD.	17-05-2022
8	54001-33-33-003-2019-00276-00	N Y R	JIMMY RODRÍGUEZ RIVERA	ESE IMSALUD	REPONER EL AUTO DE FECHA QUINCE (15) DE MARZO DEL DOS MIL VEINTIDÓS (2022), EN SU LUGAR DISPONE: "INTERPUESTO OPORTUNAMENTE RECURSO DE APELACIÓN POR LA SEÑORA APODERADA DE LA ESE IMSALUD, CONTRA LA SENTENCIA PROFERIDA EL CATORCE (14) DE ENERO HOGAÑO, Y OBSERVÁNDOSE QUE NO FUE PRESENTADA PROPUESTA DE CONCILIACIÓN, POR SER PROCEDENTE CONCÉDASE EL RECURSO, EN EL EFECTO SUSPENSIVO, ANTE EL H. TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER. POR SECRETARÍA, PROCÉDASE DE CONFORMIDAD, PREVIO EL REGISTRO CORRESPONDIENTE."	17-05-2022
9	54001-33-33-003-2019-00409-00	N Y R	HUGOLINA BAUTISTA GONZALEZ Y OTROS	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	REVISADO EL EXPEDIENTE SE OBSERVA QUE FUERON ALLEGADAS LAS PRUEBAS DECRETADAS EN LA AUDIENCIA INICIAL, POR LO QUE SE DISPONE A INCORPORAR A LA ACTUACIÓN LAS PRUEBAS APORTADAS, DEJANDOLAS A DISPOSICIÓN DE LAS PARTES PARA LO QUE ESTIMEN PERTINENTE. POR OTRA PARTE, EVACUADA LA ETAPA PROBATORIA, EL JUZGADO DANDO APLICACIÓN AL INCISO 3° DEL ARTÍCULO 181 IN FINE DE LA LEY 1437 DE 2011, PRESCINDE DE LA AUDIENCIA DE ALEGACIONES Y JUZGAMIENTO, Y SE ORDENA LA PRESENTACIÓN POR ESCRITO DE LOS ALEGATOS, DENTRO DE LOS DIEZ (10) DÍAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE ESTA PROVIDENCIA.	17-05-2022
10	54 001-33-33-003-2019-00485-00	N Y R	ELBERT NAUN ARIAS URIBE	UGPP	ABRIR INCIDENTE EN CONTRA, DEL CONTADOR PÚBLICO ALIRIO MORA PEÑARANDA. DESIGNAR COMO COMO NUEVO PERITO A LA CONTADORA PÚBLICA AMPARO ESPERANZA QUINTERO MOROS PARA QUE RINDA INFORME CONTABLE DONDE SE DETERMINEN LOS GASTOS Y COSTOS EN QUE INCURRIÓ EL SEÑOR ELBER NAUN ARIAS URIBE, PARA DESARROLLAR SU LABOR COMERCIAL, DURANTE EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015. INCORPORAR A LA ACTUACIÓN EL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO ALLEGADO POR LA UNIDAD DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL- UGPP, EL CUAL OBRA EN EL EXPEDIENTE DIGITAL EN DOCUMENTO 23UGPPALLEGAANTECEDENTESADMINISTRATIVOSCARPETACONANEXO S.PDF. APLAZAR AUDIENCIA DE PRUEBAS DE FECHA 18 DE MAYO DEL 2022, HASTA TANTO SE LOGRE RECAUDAR LA TOTALIDAD DEL MATERIAL DE PROBATORIO, ESTO ES, DICTAMEN PERICIAL CONTEMPLADO EN EL NUMERAL 2 DEL PRESENTE AUTO, LA CUAL SERÁ FIJADA POR AUTO SEPARADO.	17-05-2022
11	54001-33-33-003-2020-00126-00	N Y R	UNIÓN TEMPORAL LA CAPILLA	MUNICIPIO DE BUCARASICA	VENCIDO EL TÉRMINO DE TRASLADO DE LA DEMANDA, EN APLICACIÓN AL ARTÍCULO 180 DE LA LEY 1437 DE 2011, SE CONVOCA A AUDIENCIA INICIAL, FIJANDO AL EFECTO EL DÍA TREINTA (30) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A PARTIR DE LAS 8:30 A.M.	17-05-2022
12	54001-33-33-003-2022-00082-00	N Y R	MARTHA RUTH JAIMES MADRIGAL	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FOMAG – MUNICIPIO SAN JOSÉ DE CÚCUTA.	POR REUNIR LOS REQUISITOS Y FORMALIDADES DE LEY SE ADMITE LA DEMANDA PRESENTADA MEDIANTE APODERADO POR MARTHA RUTH JAIMES MADRIGAL, CONTRA LA NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO – MUNICIPIO SAN JOSÉ DE CÚCUTA.	17-05-2022

13	54001-33-33-003-2022-00083-00	N Y R	HORACIO NUÑEZ BUITRAGO	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FOMAG – MUNICIPIO SAN JOSÉ DE CÚCUTA.	POR REUNIR LOS REQUISITOS Y FORMALIDADES DE LEY SE ADMITE LA DEMANDA PRESENTADA MEDIANTE APODERADO POR HORACIO NUÑEZ BUITRAGO, CONTRA LA NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO – MUNICIPIO SAN JOSÉ DE CÚCUTA.	17-05-2022
14	54001-33-33-003-2022-00092-00	N Y R	CARLOS PARADA ROZO	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FOMAG – DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER.	POR REUNIR LOS REQUISITOS Y FORMALIDADES DE LEY SE ADMITE LA DEMANDA PRESENTADA MEDIANTE APODERADO POR CARLOS PARADA ROZO, CONTRA LA NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO – DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER.	17-05-2022
15	54001-33-33-003-2022-00093-00	N Y R	JOSÉ DE JESÚS FERRER CUADROS	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FOMAG – DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER.	POR REUNIR LOS REQUISITOS Y FORMALIDADES DE LEY SE ADMITE LA DEMANDA PRESENTADA MEDIANTE APODERADO POR JOSE DE JESUS FERRER CUADROS, CONTRA LA NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO – DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER.	17-05-2022
16	54001-33-33-003-2022-00094-00	N Y R	GLADYS PÉREZ ARENAS	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FOMAG – DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER.	POR REUNIR LOS REQUISITOS Y FORMALIDADES DE LEY SE ADMITE LA DEMANDA PRESENTADA MEDIANTE APODERADO POR GLADYS PEREZ ARENAS, CONTRA LA NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO – DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER.	17-05-2022
17	54001-33-33-003-2022-00106-00	N Y R	HÉCTOR ALEXIS CHÍA HERRERA	NACIÓN – FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN.	REVISADO EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE LA DEMANDA Y SUS ANEXOS DE CONFORMIDAD CON LAS PREVISIONES DE LOS ARTÍCULOS 161 Y SUBSIGUIENTES DE LA LEY 1437 DE 2011, ENCUENTRA EL DESPACHO QUE ADOLECE DE DEFECTOS FORMALES, SITUACIÓN QUE IMPONE, EN APLICACIÓN DEL ARTÍCULO 170 IBÍDEM, INADMITIR LA DEMANDA, ORDENANDO SU CORRECCIÓN EN UN PLAZO DE DIEZ (10) DÍAS, SO PENA DE RECHAZO	17-05-2022

El anterior Estado se fija hoy 18 DE MAYO DE 2022 a las ocho de la Mañana (08:00 A.m.).

NEYLA YADIRA LÓPEZ CONTRERAS
Secretaria Juzgado Tercero Administrativo Oral de Cúcutam